



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CABEZAS	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CABRERA	NOMBRES ADRIAN VIDAL
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>1112879476</u>	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO <u>1112879476</u>	D.M. <u>18</u>
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>08</u> MES <u>09</u> AÑO <u>1988</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>NARIÑO</u> MUNICIPIO <u>BARBACOAS</u>	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 2A 2 28 CASA LOMA DEL MEDIO PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>NARIÑO</u> MUNICIPIO <u>BARBACOAS</u> TELÉFONO <u> </u> EMAIL <u>adriancabezas08@gmail.com</u>	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	07	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	6		X	MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS, GESTION DE LA TRANSICION Y POSCONFLICTO			
PREGRADO	10	X			05	2012	257461

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTURA CRONOLÓGICA COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FRANCISCO PIZARRO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO		MUNICIPIO FRANCISCO PIZARRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 3217599235		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	02	Mes	01	Año	2025	Día		Mes		Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNIC		DEPENDENCIA COMISARIA DE FAMILIA					DIRECCIÓN parque central, salahonda					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOSQUERA - NARIÑO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO		MUNICIPIO MOSQUERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	04	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2098/2014 APOYO ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA					DIRECCIÓN CALLE 3 10 5 avenida los estudiantes					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUMACO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	16	Mes	09	Año	2024	Día	15	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGA DE APOYO			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN palacio municipal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUMACO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	07	Año	2024	Día	15	Mes	09
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGA DE APOYO			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN palacio municipal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUMACO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	04	Año	2024	Día	24	Mes	06
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGA DE APOYO			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN palacio municipal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TUMACO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	02	Año	2024	Día	30	Mes	03
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATO 0152 DEL 20			DEPENDENCIA 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					DIRECCIÓN palacio municipal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO COMUNITARIO PRODEFENSA RIO TAPAJE				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	07	Año	2023	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURICIO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN casa de gobierno				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PAZCIFICO TUMACO				PÚBLICA X		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	03	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA 01 OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN palacio municipal						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OLAYA HERRERA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO OLAYA HERRERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	02	Mes	11	Año	2023	Día	28	Mes	12	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASERSOR JURIDICO			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 TELECOM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OLAYA HERRERA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO OLAYA HERRERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	10	Mes	01	Año	2023	Día	30	Mes	04	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 509-2013 - ASESORA JURIDICA			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 TELECOM						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE OLAYA HERRERA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO OLAYA HERRERA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	30	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 0 0 0 calle telecom						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ASOCOETNAR				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO NARIÑO			MUNICIPIO SAN ANDRÉS DE TUMACO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7276665			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	11	Año	2015	Día	28	Mes	02	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE RICAURTE SECTOR BUCANERO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD COLONIA ABOGADOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA			MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 8851074			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	01	Mes	11	Año	2017	Día	01	Mes	01	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 4 13 65						

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS						
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN						

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO XME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-SEP-1988**
BARBACOAS
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
05-OCT-2006 CALIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS SALINDO VACHA



P-3104000-66156688-M-1112879476-20070226 00842 07057A 02 224028011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.112.879.476**

CABEZAS CABRERA
APELLIDOS
ADRIAN VIDAL
NOMBRES







UNIVERSIDAD LIBRE

SECCIONAL CALI

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

ACTA DE GRADO N° 6974
Folio N° 6974

En el aula máxima de la Universidad Libre, Seccional Cali, siendo las 7:00 p.m. del día 25 (veinticinco) del mes de julio del 2014, se reunieron los doctores **LIBARDO OREJUELA DÍAZ**, Rector Seccional; **JOSE HOOVER SALAZAR RIOS**, Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y **OFELIA CECILIA DORADO ZÚÑIGA**, Secretario(a) Académico(a) de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 008 del 25-10-96, de acuerdo con el literal 10 artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado(a) **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA** identificado(a) con la CC. 1.112.879.476 Calima Darien – (Valle) quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa. En virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Otorgarle el título de **ABOGADO**, al egresado(a) **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA** previo juramento que se toma por el Rector Seccional, acto seguido se procede a hacer entrega al graduado(a) señor (a) **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA** del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

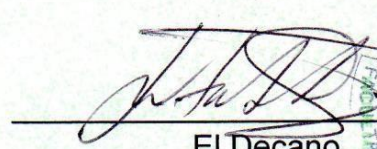
En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali a los 25 (veinticinco) días del mes de julio del 2014. Para constancia se expide y firma la presente Acta.



El Rector Seccional



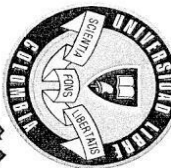
La Secretaria Académica



El Decano



El Graduado



La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Abrian Dibál Cabezas Cabrera

C.C. No. 1.112.879.476 de Calima Darién (Valle)

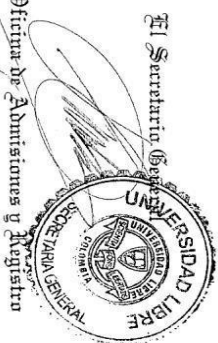
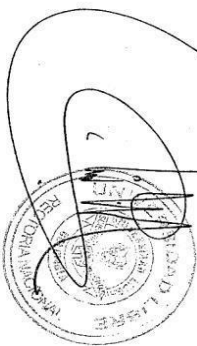
ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Abogado

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica
con el sello mayor de la Institución.


El Rector

El Rector



Oficina de Admisiones y Registro

30 de Julio

del

de Santiago de Cali
No. 110 del 2014
Folio 6974 Libro

Registro 23115 Folio 4059 Libro de Registro 2



PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado para la ejecución del contrato será de SEIS (02) MESES, entendido este como el tiempo dentro del cual el contratista deberá cumplir con el objeto contractual, el cual será contado desde la suscripción del acta de inicio, no obstante, las partes de común acuerdo y previa observancia de los requisitos de Ley, podrán terminarlo anticipadamente y/o prorrogarlo en igual forma por el tiempo que consideren necesario
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	CUATRO (04) de julio del 2024
FECHA DE INICIO CONTRATO	dos (2) de julio del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO.	Treinta y uno (31) de diciembre del 2024
PERIODO DEL INFORME DE SUPERVISIÓN	Desde el día primero (01) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) hasta el día treinta (30) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).
SUPERVISOR	Secretario de Gobierno Municipio de Mosquera

ELEMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron las siguientes:

1. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
a	Participar como sustanciador en los diferentes actos que se lleven desde la Inspección, encaminados a la convivencia ciudadana.	Llevo a cabo estrategias consistentes en la aplicación de una actividad pedagógica de carácter residual, cuando la capacidad de las casas de justicia no permita el desarrollo de la actividad pedagógica, a través de la cual se podrán observar, contrastar y analizar las formas en que los ciudadanos se comportan en relación con el otro, con la autoridad, el medio ambiente y el espacio público.

b	Atender, tramitar y resolver las diferentes quejas presentadas por comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana	atendió las quejas presentadas por los ciudadanos en razón a los comparendos expedidos por parte del policía, este es: apelación inmediata al momento de llenar el formato de comparendo,
c	Prestar un servicio adecuado, bajo los principios de igualdad, eficiencia, eficacia, oportunidad y calidad a los diferentes usuarios internos y externos, en sus diferentes canales de atención	Prestó el servicio en la inspección de Policía a los ciudadanos que presentan inconformidades con los vecinos, por linderos, compraventas y demás actividades realizadas por la ciudadanía relacionadas con esta dependencia.
d	Acompañamiento y apoyo en el diseño de formatos de seguimiento mediante el uso de herramientas tecnológicas, al igual que el apoyo en el monitoreo a los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la Inspección de Policía.	Apoyo al ciudadano donde deberá verificar en las plataformas https://lico.scj.gov.co/ y https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx para así confirmar que las medidas correctivas se le han puesto o si ya pago la multa, esta deberá estar cerrada. En caso de que alguna medida no esté cerrada, el ciudadano debe dirigirse a la autoridad competente..
e	Sustanciación de la respuesta oportuna y con fundamentos legales a los Derechos de Petición, Acciones Constitucionales, Solicitudes de Revocatoria Directa y Recursos, que deban ser contestados por la Inspección de Policía.	Respondió los diferentes derechos de petición (5), presentados por la ciudadanía en relación con la inspección de Policía del Municipio De Mosquera, Nariño
f	Presentar los informes escritos mensuales al supervisor del contrato que den cuenta de su gestión.	Presento el correspondiente informe correspondiente al mes de agosto del 2024.
G	Presentar los documentos respectivos de los pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidos por ley.	anexo al presente informa planilla de pago No. 73985770

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 232-2024

ELEMENTOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO

OBJETO	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (LEY 1801 DE 2016)
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MOSQUERA NIT 800.099.11-7
CONTRATISTA O PARTE CONTRACTUAL	ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA C.C. No. 1.112.879.476 de Calima
VALOR	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 18.000.000)

El Municipio cancelará el valor del contrato en SEIS (06) PAGOS, previa expedición del certificado de cumplimiento del objeto contractual por parte del Supervisor del contrato, y los trámites administrativos a que haya lugar de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Alcaldía de Mosquera, de la siguiente manera:

PAGO

FORMA DE PAGO



VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	\$18.000.000	
VALOR ADICIONES (Si aplica)	\$0	\$ 0
VALOR EJECUTADO	\$12.000.000	\$12.000.000
VALOR POR EJECUTAR		\$6.000.000
SALDO A LIBERAR (Si aplica)	\$	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$18.000.000	\$18.000.000,

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS	
				FECHA INICIO	FECHA FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAA	
72349784	31	07	2024	Julio
72775089	31	08	2024	agosto
73324876	30	09	2024	septiembre
73985770	31	10	2024	octubre

2. ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	02	07	2024	2024000911	\$18.000.000,00	CABEZAS CABRERA ADRIAN VIDAL
REGISTRO PRESUPUESTAL	04	07	2024	2024001016	\$18.000.000,00	CABEZAS CABRERA ADRIAN VIDAL

Relación de pagos efectuados

DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO			VALOR
	DD	MM	AAA	
Pago mes de julio	08	08	2024	\$3.000.000
Pago mes de agosto	01	09	2024	\$3.000.000
Pago mes de septiembre	01	10	2024	\$3.000.000
Pago mes de octubre	01	11	2024	\$3.000.000
TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA				\$12.000.000

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance

CONCEPTO	VALOR TOTAL	RECURSOS EJECUTADOS Y POR EJECUTAR
----------	-------------	------------------------------------



Observaciones

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
N/A

En constancia se expide en el municipio de Mosquera a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE ALIRIO VIVAS SALAZAR
Secretario de Gobierno Municipio de Mosquera

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PAZIFICO TUMACO
“ASODIPAT”**

HACE CONSTAR

Que el señor **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA** con cedula de ciudadanía número **1.112.879.476** de Calima, se desempeñó como Director del Proyecto **“Fortalecimiento de capacidades comunitarias a través de la estrategia años dorados en adulto mayores de la comunidades del pacifico sur para la una vejez feliz y en paz”** en esta asociación, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, desde el 3 de enero de 2022 al 30 de diciembre de 2023, con unos honorarios mensuales de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000)**.

DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

- Diseñar, acompañar y consolidar la implementación de la estrategia de fortalecimiento técnico - financiero a las iniciativas de políticas sociales en adulto mayor desarrolladas por la asociación, asegurando la ejecución de las actividades de asesoría, asistencia y acompañamiento para el logro de los objetivos.
- Formulación y estructuración de políticas sociales con énfasis en adulto mayor a comunidades del pacifico sur.
- Elaborar el plan de capacitación y asistencia técnica de fortalecimiento políticas sociales con énfasis en adulto mayor.
- Realizar una programación general de las actividades que desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y un cronograma mensual de actividades a desarrollar en el mes siguiente de ejecución del contrato y presentarlo a los miembros de la junta directiva de la asociación.
- Articular, dirigir y dictar entro los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios las capacitaciones y lineamientos sobre las políticas sociales en adulto mayor en Colombia.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado el día 3 de enero de 2024.



MILLER DEL CRISTO QUIÑONES
Representante Legal
ASODIPAT

Dirección: Luis Avelino Perez
Teléfonos: 311 236 3284 - 312 234 4627
E-Mail: asodipat@gmail.com

ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ÉTNICO
TERRITORIALES EN NARIÑO
"ASOCOETNAR"



asocoetnar

Personería jurídica No. 000.308-50
NIT. 840.000.551-4

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE CONSEJOS
COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ÉTNICO TERRITORIALES EN NARIÑO
"ASOCOETNAR"

CERTIFICA

Que **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.112.879.476 de Cali, estuvo vinculado mediante contrato de prestación de servicios como Abogado en el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA, GESTIÓN Y GOBERNABILIDAD DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LA COSTA PACIFICA Y CORDILLERA OCCIDENTAL DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO" convenio No. 1128-15 en la ASOCIACION DE CONSEJOS COMUNITARIOS Y ORGANIZACIONES ÉTNICO TERRITORIALES EN NARIÑO "ASOCOETNAR" con Nit. 840.00.551-4 desde noviembre 01 de 2015 hasta noviembre 30 del 2017, con un salario de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.

Para constancia se firma en San Andrés de Tumaco Nariño, a los seis (06) días del mes de febrero dos mil veinte (2020).


JOSE DEINIS OBREGON CAICEDO
Representante Legal
ASOCOETNAR



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL
PACIFICO SUR ASOMPASC**

CERTIFICO:

Que el señor **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.112.879.476**, se encontró vinculado con nuestra organización desempeñando el cargo de **COORDINADOR DE PROYECTOS**, mediante contrato de trabajo a término **Prestación de Servicios**, desde el **15 de enero de 2024** hasta el **30 de noviembre de 2024**

En el ejercicio de sus funciones como Coordinador de Proyectos, el señor Cabezas Cabrera ha sido responsable de las siguientes actividades:

- **Planificación y Seguimiento:** Definición de objetivos, cronogramas de trabajo y asignación de recursos necesarios para el cumplimiento de las metas del proyecto.
- **Gestión de Equipos:** Liderazgo y supervisión de equipos multidisciplinarios para asegurar la ejecución eficiente de las tareas asignadas.
- **Control Presupuestal:** Monitoreo y optimización de los costos operativos, asegurando que el proyecto se mantenga dentro de los márgenes financieros establecidos.
- **Relación con Stakeholders:** Gestión de la comunicación con clientes, proveedores y directivos, garantizando la satisfacción de los interesados y la resolución de conflictos.
- **Gestión de Calidad y Riesgos:** Identificación temprana de riesgos potenciales y aplicación de planes de contingencia, además de asegurar que los entregables cumplan con los estándares de calidad de la compañía.
- **Reportes de Gestión:** Elaboración y presentación de informes detallados sobre el avance de los indicadores clave de desempeño (KPIs).

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los **10** días del mes de **enero** de **2026**.

Cordialmente,

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los once (23) días del mes de marzo de 2024.

EDGAR ANDRES MONTUFAR BLANDO
Representante legal ASOMPASC

**ASOCIACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL PAZIFICO TUMACO
“ASODIPAT”**

HACE CONSTAR

Que el señor **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA** con cedula de ciudadanía número **1.112.879.476** de Calima, se desempeñó como Director del Proyecto **“Fortalecimiento de capacidades comunitarias a través de la estrategia años dorados en adulto mayores de la comunidades del pacifico sur para la una vejez feliz y en paz”** en esta asociación, bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios, desde el 3 de enero de 2022 al 30 de diciembre de 2023, con unos honorarios mensuales de **SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 6.000.000)**.

DESARROLLANDO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES CONTRACTUALES:

- Diseñar, acompañar y consolidar la implementación de la estrategia de fortalecimiento técnico - financiero a las iniciativas de políticas sociales en adulto mayor desarrolladas por la asociación, asegurando la ejecución de las actividades de asesoría, asistencia y acompañamiento para el logro de los objetivos.
- Formulación y estructuración de políticas sociales con énfasis en adulto mayor a comunidades del pacifico sur.
- Elaborar el plan de capacitación y asistencia técnica de fortalecimiento políticas sociales con énfasis en adulto mayor.
- Realizar una programación general de las actividades que desarrollará para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, y un cronograma mensual de actividades a desarrollar en el mes siguiente de ejecución del contrato y presentarlo a los miembros de la junta directiva de la asociación.
- Articular, dirigir y dictar entro los diferentes actores institucionales, sociales y comunitarios las capacitaciones y lineamientos sobre las políticas sociales en adulto mayor en Colombia.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado el día 3 de enero de 2024.



MILLER DEL CRISTO QUIÑONES
Representante Legal
ASODIPAT

Dirección: Luis Avelino Perez
Teléfonos: 311 236 3284 - 312 234 4627
E-Mail: asodipat@gmail.com



MUNICIPIO OLAYA HERRERA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT:800099113-1



**EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO
OLAYA HERRERA – NARIÑO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

CERTIFICA:

Que el señor, **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.879.476 expedida en Calima (Valle), laboró con nuestra administración Municipal de Olaya Herrera (Nariño), con un contrato de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA AESORAR AL ALCALDE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EN GESTION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO”**, Desde el 06 de julio hasta el 30 de diciembre del año 2022, según contrato No. CD 285 - 2022.

La presente se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Se firma en la Alcaldía Municipal de Olaya Herrera (Nariño), a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).

CRISTIAN GARCÍA MORENO
Secretario de Gobierno Municipal
Olaya Herrera – Nariño

Elaboró: Viviana Quiñones Grueso
Revisó: Cristian García Moreno

ALCALDE Amigo

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C. A. M. - Calle Telecom

BOCAS DE SATINGA



MUNICIPIO OLAYA HERRERA
ALCALDIA MUNICIPAL
NIT:800099113-1



**LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO
OLAYA HERRERA – NARIÑO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

CERTIFICA:

Que el señor, **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.112.879.476 de Calima (Valle), laboró con nuestra administración Municipal, con un contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA AESORAR AL ALCALDE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA EN GESTION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE OLAYA HERRERA - NARIÑO". Desde el 17 de enero hasta el 30 de junio del año 2022, según contrato No. C.D 077-2022.

El señor, **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA**, durante el tiempo laborado demostró cumplimiento y responsabilidad en el ejercicio de sus actividades.

La presente se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Se firma en la Alcaldía Municipal de Olaya Herrera (Nariño), a los cuatro (04) días del mes de julio del dos mil veintidós (2022).


LUCELY CUERO PORTOCARRERO
Secretaria de Gobierno Municipal
Olaya Herrera – Nariño

Elaboró: Viviana Quiñones Grueso
Revisó: Lucely Cuero Portocarrero

ALCALDE Amigo

CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL C. A. M. – Calle Telecom

BOCAS DE SATINGA




REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL

NOMBRES:
ADRIAN VIDAL

APELLIDOS:
CABEZAS CABRERA

UNIVERSIDAD:
LIBRE CALI

FECHA DE GRADO:
25 de julio de 2014

FECHA DE EXPEDICION:
19 de mayo de 2015

CONSEJO SECCIONAL:
VALLE

CEDULA:
1112879476

TARJETA N°:
257461

WILSON RUIZ DE LA FUENTE



REPÚBLICA DE COLOMBIA

FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1112879476

APELLIDOS Y NOMBRES

CABEZAS CABRERA

ADRIAN VIDAL

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2018	2028	2038

PROFESIÓNBACHILLER

FECHA DE EXP.26 NOV 2013

CDTE. DE DISTRITO



03518409



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:

- Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
- Ingresar a la carrera administrativa.
- Tomar posesión de cargos públicos.
- Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.

2. En caso de convocatoria de reservas de llamamiento especial de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.

Certificación Bancaria

Martes, 13 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA identificado(a) con CC 1112879476, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	07462898414	2016-07-22	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

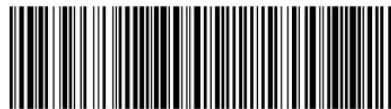
 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141055879090



(415)7707212489984(8020) 000014105587909 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

1 1 1 2 8 7 9 4 7 6 2

Impuestos y Aduanas de Pasto

1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 1 1 2 8 7 9 4 7 6

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

29. Departamento

Valle del Cauca

30. Ciudad/Municipio

Calima

1 2 6

31. Primer apellido

CABEZAS

32. Segundo apellido

CABRERA

33. Primer nombre

ADRIAN

34. Otros nombres

VIDAL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Nariño

40. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0 1

41. Dirección principal

CR 19 27 343 BRR EL CALVARIO CON ALTA VISTA BL 1 AP.101

42. Correo electrónico

adriancazas08@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 7 5 9 9 2 3 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 0 7 1 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Adrian Vidal Cabezas Cabrera, identificado(a) con CC número 1112879476, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1112879476
NOMBRES Y APELLIDOS	Adrian Vidal Cabezas Cabrera
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	08/09/1988
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/04/2021
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	14/01/2025
NIVEL SISBEN	1
EMPLEADOR(ES)*	

N.I.T. 800099085 ALCALDIA MUNICIPAL DE PNARIÑO Desde
02/02/2025 - Vigente

Generado por interfaces

27/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1112879476**, se encuentra afiliado/a desde **01/05/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

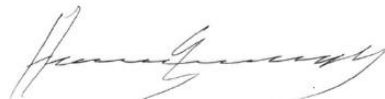
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de enero de 2026, a las 15:56:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1112879476
Código de Verificación	1112879476260126155638

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289942019



PIB

15:54:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1112879476:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:59:23 PM horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1112879476**

Apellidos y Nombres: **CABEZAS CABRERA ADRIAN VIDAL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/01/2026 04:00:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1112879476** y Nombre: **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133503079** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información		515 9000
 Dios y Patria	Policía Nacional de Colombia Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21 Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C. Línea de atención: 018000-910112	 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:03:47 horas del 26/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1112879476**,
Apellidos y Nombres **CABEZAS CABRERA ADRIAN VIDAL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion para la promocion y desarrollo de las co**, con NIT **846002145-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 “*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*” y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 “*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*”, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1112879476 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/01/2026 04:09 PM



Código Verificación: **HJWZGQDSX1**

Válida hasta: **26/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICADO N.º: 127836

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1112879476**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	19/05/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	257461	19/05/2015	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 27 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA**, identificado(a) con número de documento **1112879476** y tarjeta profesional No. **257461**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 27 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f41082b1f1341e76c9a50ae9be6f12743805db76ed7ce896224c01f9c5c0fd34**

Documento generado en 27/01/2026 09:20:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ADRIAN VIDAL CABEZAS CABRERA** identificado con CC No. **1112879476**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 10/08/2024
Estado Afiliación: INACTIVO
Fecha de inicio de Contrato: 01/07/2024
Fecha fin de Contrato: 31/01/2025
Fecha de Retiro: 30/11/2024
Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723
Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011108376.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.